

CIRCULAR INFORMATIVA No. 128

CIR_GJN_CFT_128.12

México D.F. a 21 de Agosto de 2012

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

- **DECRETO Promulgatorio del Protocolo Modificatorio al Acuerdo sobre Agricultura entre los Estados Unidos Mexicanos y la Confederación Suiza, firmado en la Ciudad de México el veintisiete de noviembre de 2000, hecho en la Ciudad de México el once de octubre de dos mil once.**

Entra en vigor:

Las modificaciones realizadas a través de este Protocolo entrarán en vigor el primer día del tercer mes siguiente a la fecha de la última comunicación por escrito, a través de los canales diplomáticos, en que las Partes se hayan notificado que sus respectivos requisitos legales internos para la entrada en vigor de estas modificaciones han concluido.

Las modificaciones realizadas a través de este Protocolo permanecerán en vigor mientras las Partes del Acuerdo sobre Agricultura sean Partes del Tratado de Libre Comercio.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **ACUERDO mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1632 al C. Carlos Fernando Solís López, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Colombia como aduana de adscripción, en virtud del retiro voluntario del agente aduanal Miguel Pasquel Acosta.**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- **AVISO de cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-021-SCT2/1994, Disposiciones generales para transportar otro tipo de bienes diferentes a las sustancias, materiales y residuos peligrosos, en unidades destinadas al traslado de materiales y residuos peligrosos, publicada el 25 de septiembre de 1995.**

Entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se adjunta archivo para su consulta con las tres publicaciones.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
carmen.borgonio@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx
cristian.flores@claa.org.mx